

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, // de febrero de 1995

Visto lo solicitado, teniendo en

cuenta los motivos expuestos y las facultades delegadas por

Resolución Nº 1864/91,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones de la Seguridad Social a prorrogar los alcances de la Resolución N° 2065/94 referente a la designación de un agente en calidad de "suplente" con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar de servicio hasta el 1 de abril de 1995, para desempeñarse en la mencionada Cámara en reemplazo del señor Ramón Ignacio Díaz quien se encuentra con licencia por enfermedad (art. 23 R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la partida pertinente para el presente ejercicio financiero.

Registrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.

STORED ALEJANDRO MAGROND STORETANDRO DE LA SUSTE SUSTEMA DE LISTICIA DE STROKE